



Como hecho relevante le comunicamos que en ejecución del acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el pasado 31 de mayo de 2001, a partir del próximo día 25 de junio se pagará el dividendo complementario, correspondiente al ejercicio de 2000.

Con este motivo, les adjuntamos el anuncio que se publicará en diferentes medios de comunicación.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Alfonso Escámez Torres
Vicesecretario del Consejo de Administración

COMPañÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.
CAMPO DE LAS NACIONES, AVD. DEL PARTENÓN, 12 – 28042 MADRID

PAGO DE DIVIDENDO ACTIVO

En ejecución del acuerdo tomado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el pasado día 31 de mayo, a partir del próximo día 25 de junio se pagará el dividendo complementario correspondiente al ejercicio de 2000, a las acciones en circulación, con arreglo al siguiente detalle:

Importe íntegro por acción.....	45 pesetas - (0,27045545 euros)
Retención por impuesto (18 %).....	8,1 pesetas – (0,04868198 euros)
Importe neto por acción	36,9 pesetas – (0,22177347 euros)

Dicho pago se hará efectivo a través de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores (S.C.L.V.), de acuerdo con lo establecido en la normativa de anotaciones en cuenta vigente, mediante la presentación de la documentación en el BANCO SANTANDER CENTRAL HISPANO, que actuará como entidad pagadora.

Madrid, 19 de junio de 2001
EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN